

AÑO XLIII
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Lunes 7 de Abril 1924

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón,
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.287
Apartado núm. 12

POLITICA INTERNACIONAL

Martirio de los niños rusos

El Gobierno ruso acaba de publicar unas estadísticas que son más horribles y más dolorosas de lo que podría engendrar la imaginación más desenfrenada, y que por sí solas bastarían para condenar el método bolchevique. No queremos decir que los amos de Rusia precipiten voluntariamente a los niños en la miseria, ni que los Soviets no hagan nada para suavizar sus sufrimientos, sino que un régimen en que semejantes horrores son posibles es un régimen fracasado y llamado a desaparecer. En efecto, las oficinas soviéticas de la "Nacionalización de los niños" han recogido últimamente a ochocientos mil niños medio muertos, entregados a los vicios y a los crímenes. De las criaturas recogidas por el Asilo de Gancharny, de Moscú, la estadística dice lo siguiente: "El examen medical ha demostrado que hay entre ellos un 45 por 100 de cocainómanos, un 22 por 100 de tísicos, un 70 por 100 sufriendo de enfermedades de la piel y un 5 por 100 de sífilíticos... En estos últimos tiempos han surgido en el barrio de Taganka numerosos "niños de las estaciones", que se dedican al robo... El dinero lo gastan inmediatamente en tabaco en cocaína, etcétera. Muchos entre ellos, sufren enfermedades venéreas. Los pequeños son explotados cruelmente por los grandes".

Otras estadísticas oficiales afirman que un 60 por 100 de los niños recogidos son alcohólicos, que 6.000 han muerto de frío durante el invierno pasado, tan sólo en Moscú y Petrogrado. Miles y miles de criaturas perecieron del cólera, de disenteria y de otras enfermedades contagiosas. Miles de cadáveres de niños han sido encontrados en los trenes de mercancías, en las cestas de los mercados, en las puertas de los edificios públicos...

La gran idea de los Soviets ha sido la "nacionalización de los niños". La señora Kolontai, amiga del famoso bolchevique Debenko y actualmente representante de Rusia en Noruega (uno de los primeros diplomáticos de sexo femenino, pues la Hungría revolucionaria fué representada en Suiza a fines de 1918 por la señora Rosa Bédy-Schwimmer), ha dicho a un periodista norteamericano que los Soviets tenían la intención de educar todos los niños en inmensos colegios, donde sus padres sólo podrían verlos una vez al mes. Esta medida absurda tendría el fin de

substraer a los niños a la "influencia burguesa" y hacer de ellos buenos comunistas.

Durante la época del hambre en la región del Volga, muchísimos padres se vieron obligados a encomendar a sus hijos a la protección de las autoridades soviéticas, que hubieran podido realizar su programa respecto a la educación de los niños por el Estado. Pero pronto se dió cuenta de que faltaba el dinero necesario para una labor tan colosal, y miles de niños fueron echados despiadadamente a la calle; la miseria grey aumentó por los hijos de padres perecidos en las guerras civiles y de los que fueron ejecutados por orden de los Soviets. Cerca de un millón de estos desgraciados han sido recogidos por los Soviets, y se los transformará en comunistas militantes, enemigos de la religión y de la sociedad; otros tantos habrán perecido de hambre y de frío, y cuántos estarán vagando por las calles y por las capitales, condenados a la muerte lenta, dolorosa, inevitable?

Dichosos los muertos... Han cesado de sufrir, y el Todopoderoso tendrá piedad de sus almas. Los que sobreviven, pasarán los días sin amor maternal, sin afección, sin hogar, entregados a los vicios, minados por enfermedades y educados con el propósito de servir de instrumento a los Soviets.

El martirio horroroso de los niños rusos es la página más vergonzosa del comunismo.

Andrés REVESZ

CLINICA DENTAL

DE
D. E. Moraacher
Espelén, 2 y 4.—BURGO

REGENTE: D. GABRIEL SALA
DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 75.

Dentaduras completas desde pesetas 500 a 1.500.
Estas GARANTIZADAS por 10 años. 174.

Se necesita un local apropiado para industria en la calle Mayor Principal ó próximo a la misma. Dirigirse a esta administración.

Dos decretos que van a modificar la ley de Enjuiciamiento civil

En la "Gaceta" de ayer se publican dos reales decretos de la Presidencia del Directorio Militar modificando artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Por el primer Real decreto, en lo sucesivo, las audiencias y el Tribunal Supremo, tendrán la misma facultad que en el artículo 74 se reconocía a los jueces, para que en el caso de que se crean incompetentes por razón de la materia se abstengan de seguir conociendo en ella y prevengan a las partes que usen de su derecho ante quien corresponda. Las audiencias y el Tribunal Supremo, cuando así lo hicieren, declararán la nulidad de todo lo actuado. Contra los autos que dicten las audiencias podrá interponerse el recurso de casación por infracción de ley que autoriza el número sexto del artículo 1.692.

Por el artículo segundo del Real decreto se modifica el 1.691 de la ley de enjuiciamiento civil. Según el artículo, el recurso de casación para las sentencias dictadas por los amigables componedores tenía que fundarse en que la sentencia hubiese sido dictada fuera del plazo señalado en el compromiso o resuelto puntos no sometidos a su decisión. En lo sucesivo, también podrá fundarse el recurso en que los asuntos sometidos a su decisión no fueren de índole civil o estuvieren comprendidos en el párrafo segundo del artículo 487, en el que se exceptúan las demandas relativas a derechos políticos u honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y demás que versen sobre el estado civil y condición de las personas, y las cuestiones en que con arreglo a las leyes debe intervenir el ministerio fiscal, como susceptibles de ser sometidos al juicio de árbitros o de ser amigables componedores.

Por el segundo real decreto se derogan varios artículos referentes al transcurso de los términos judiciales prorrogables. En lo sucesivo no será necesario que los litigantes insten el curso del procedimiento una vez iniciado éste para que las autoridades del orden judicial observen y hagan observar sin excusa alguna en toda clase de juicios y actuaciones de que conozcan los términos procesales señalados al efecto.

"Tampoco podrán éstos suspenderse, salvo casos de fuerza mayor que impida utilizarlos, ni abrirse de nuevo después de cumplidos por vía de restitución ni por otro motivo. El curso de los autos únicamente podrá suspenderse a petición de todas las partes litigantes, previa ratificación de las mismas en el escrito, de sus representantes o representación por éstos de poder especial, conferido por aquéllas para solicitarlo en el momento y ocasión de que se trate.

Art. 2.º Transcurrido un término judicial improrrogable o prorrogable, y en su caso la prórroga de este último, quedará de derecho caducado y perdido el trámite o recurso que hubiere dejado de utilizarse sin necesidad de escritos de apremio ni acusé de rebeldía, que nunca serán admitidos, y el secretario que entienda en los autos habrá de continuar de oficio su curso, dando cuenta inmediatamente de su estado por medio de diligencias al Juzgado o Tribunal que conociere de aquéllas, a fin de que dicte la providencia que proceda.

Se admitirá, sin embargo, cuando se trate de términos prorrogables, el escrito que proceda, y producirá sus efectos legales si se presentase dentro del día en que notifi- que esta providencia.

No será admitido después, y teniendo por firme dicha providencia, seguirá adelante la substanciación de los autos, según estado.

Si los autos estuvieren en la secretaría se les dará el curso que corresponda.

Si se hallaren en poder de alguna de las partes o se hubiere entregado a éstas algún documento y no lo hubieran devuelto dentro del término correspondiente, se ordenará que devuelvan aquéllos o se den dentro de veinticuatro horas, bajo la multa de 10 a 25 pesetas por cada día que dejen transcurrir sin verificarlo.

Si transcurrieran dos días sin devolverlos, procederá el secretario, sin necesidad de nueva providencia y bajo su personal responsabilidad, a recogerlo de quien los tenga en su poder, y en el caso de que no fueran entregados en el acto del requerimiento dará cuenta al Juzgado o Tribunal para que disponga que se proceda a lo que haya lugar por ocultación de proceso.

Art. 3.º Los secretarios judiciales y de Sala que no den cuenta por escrito al juez o Tribunal respectivo de haber transcurrido los términos en el día siguiente al de su vencimiento, incurrirán en la multa de 50 pesetas, que les será impuesta de plano y no podrá ser condonada.

Los jueces y tribunales serán responsables de la expresada multa, de no haberla impuesto en el primer proveído que dictaren después de haberse cometido la falta.

Art. 4.º Las prescripciones de este Real decreto empezarán a regir en cuanto a las penalidades que impone a los diez días de su publicación en la "Gaceta de Madrid", dentro de cuyo plazo las partes habrán de evacuar los traslados y devolver los documentos que en el día tuvieran en su poder y aún no lo hubieran sido por falta de apremio o instancia de parte, a fin de que cese la paralización del procedimiento y continúe su marcha normal, con estricta sujeción a las disposiciones legales.

Art. 5.º Quedan derogados los artículos 308, 309, 311, 312 y 521 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil."

Imp. EL DIARIO PALENTINO

Cuanto antes, mejor

Puedo asegurarles a los señores ediles de nuestro muy ilustre Ayuntamiento, que este tiempo lluvioso y frío, no es eterno... Acaso sigamos "disfrutándolo" una semana, dos; quizás lleguemos a un mes... Pero un día, próximo o relativamente lejano, el sol, ese astro rey tan alegre y vivificador, lucirá esplendoroso, refulgente, abrasador o acariciante, en la bóveda celeste...

Y ese día venturoso, la juventud y la vejez, la edad madura y la infancia, se lanzará a los paseos; unos, por correrear vivarachos y juguetones; otros, para lucir su elegancia y su pureza de líneas; aquellos para meditar o facilitar la digestión; éstos, para recordar los tiempos alegres que ya no volverán... Todos, en fin, saldrán de sus casas, que fueron como guaridas durante el invierno, para en una o en otra forma oxigenarse y gozar de la luz y del buen tiempo...

Y ese día, que seguramente llegará, se encontrarán todas esas personas, mis queridos concejales, sin algo muy importante y muy instructivo: a sus alegrías y satisfacciones les faltará un aliciente que ponga en sus espíritus suaves y acariciantes sensaciones de placer platónico y de dulce recogimiento...

Cierto que en las altas ramas de los arbustos, los canoros ruiseñores, los pintados jilguerillos, todas esas avecillas que el poeta calificó de ramilletes con alas, lanzarán al espacio las claras notas de los sonoros cristales de sus buches... Pero esto, mis amados señores del concejo, no basta... Esos pajarrillos tan bellos, esas arpas volátiles, esos fletas con plumaje, no cantan "fox-troles" ni tangos Milongos; no pronuncian, ni dan expresión adecuada a la letra picaresca de los intencionados couplets.

Son artistas, desde luego, pero son artistas sin escuela, que desconocen el pentágono, y cantan de oído... Además, lo hacen cuando quieren y sin anunciar el programa en los diarios. Son algo indisciplinados, y más autónomos que sus señorías... Y esto no debe subsistir...

Y para que así suceda, yo me voy a permitir hacerles, oh, mis amados concejales, un pequeño recordatorio... Allá, por los calurosos meses de julio o agosto del pasado año, un señor concejal ausente en la actualidad—y por eso

no censuro más duramente su actuación—tuvo la malhadada ocurrencia de disolver, cual si se tratase de un azucarillo, una banda de música, que, aunque deficiente, tocaba y daba señales de existencia... Los elementos que constituían esta agrupación artística-musical, andan dispersos por las calles de la capital. El Ayuntamiento posee todo el instrumental que esos señores usaban, tiene también, en piezas, un paño precioso para hacerles uniformes; cuenta asimismo con atriles, partituras y un templete. Es decir, sólo carece de músicos.

Pero como hemos dicho que éstos discurren aburridos por la ciudad, yo, en el caso de los señores ediles, y sin que esto sea permitirme hacerles indicaciones, que no necesitan, les daba un toque de llamada, en la seguridad de que acudirían... Y para hacerles más eficaz el llamamiento, les prometería seriamente, solemnemente, que no se les pagaría a los flautas, por ejemplo, con nueve duros al mes, ni a los oboes con doce o catorce...

Háganlo, por favor, pues si tardan en hacerlo, se exponen a que esos músicos hayan entregado sus almas; todo arte, inspiración y belleza a Dios Nuestro Señor, o que se les haya olvidado lo que sabían, porque, la verdad, para cualquiera de las dos desgracias van teniendo tiempo...

Siro de GANDIA

MÉDICO MILITAR

MEDICINA GENERAL,
ENFERMEDADES SECRETAS PIEL,
DIATERMIA,
Faradización, endoscopia
etcétera.
Consulta diaria 12 a 2 y 8 a 10
DON SANCHO, 8, pral.,

Cuesta Ceinos

MÉDICO DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

FUNERARIA

Viuda de Montiquelo
Mayor Pral.—PALENCIA

Cuarto Aniversario del Señor DON SANTIAGO CATÓN TORIO

DOCTOR EN DERECHO
que falleció en Palencia el 9 de Abril de 1919

R. I. P

Su afligida madre doña María del Carmen Torio; hermanas doña Agustina y doña Carmen; hermano político don José Manuel Sanmartín; tías doña Francisca Gatón y doña Juana Torio; primo don Enrique Abad; sobrino José Sanmartín y demás familia;

Ruegan a sus amistades se dignen tener presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de piedad les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 9 de los corrientes en las iglesias de Santa Eugenia y Santa María de Beccrill, así como en San Juan de Villaubrales, serán aplicadas por su alma.

Segundo Aniversario de la Señora Doña María de los Dolores Fernández

VIUDA DE ALVARADO
que falleció en Valladolid el día 8 de Abril de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolada hija María de los Angeles Alvarado (viuda de Ortega); nietos; hermanos políticos; sobrinos y demás familia;

Recuerdan a sus amistades tan triste fecha y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las Misas que se celebren el día 8 de Abril en la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, Exposición y misa de nueve en las Esclavas de Palencia. Las que en dicho día se celebren en Valladolid en la Iglesia de Santiago, desde las 8 y media en adelante. En Monforte de Lemos, Convento de los Escolapios. En Burgos, en San Lorenzo el Real en el altar de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma de la finada.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

De la provincia

VILLAHAN de PALENZUELA

El pasado domingo se celebró en este pueblo la celta y simpática fiesta del árbol...

Abrió la marcha de la comitiva cívica el estandarte de la Sociedad obrera titulada "El Ángel"...

Bendecidos los árboles por el señor cura párroco, el orfeón infantil entonó con mucha afinación el himno "Cantemos al árbol"...

Los niños Plautilla Atienza, Carlos y Miguel Cantero, Cecilio Castriello, Gloria Escríbano, Filipiano Barrio, Inés Prieto, Ignacio Royuela, Constantino Rebollo, Matilde Villarroel, Virgilio Esguevillas y Julio de Pedro leyeron preciosas poesías alusivas al acto...

El celoso maestro don Eloy Fernández, explicó con palabra fácil los beneficios del arbolado y la necesidad de que el niño se eduque en un ambiente de respeto y amor a las plantas.

Para terminar el acto se cantó el himno de despedida al árbol, dirigiéndose después al Ayuntamiento donde fueron obsequiados los niños con dulces y frutas.

El Corresponsal.

FUENTE ANDRINO

Se celebró el domingo 30 del pasado mes de marzo con gran brillantez la fiesta del árbol a la que acudió todo el vecindario...

En el centro del pueblo se verificó la plantación por los niños de los Colegios. Recitaron bonitas poesías Eladio Gutiérrez, Delfín del Río, Celestino Lorenzo, Florentino Bravo, Victoriano Puebla y Gregorio Alcalde...

Al final de la fiesta pronunciaron elocuentes discursos el alcalde don Martín Ruiz, el maestro don Manuel Martínez, el señor Cura Párroco, el joven Claudio Alcalde y el maestro de La Serna, don Ricardo Alonso.

Los niños fueron espléndidamente agasajados por el Ayuntamiento.

La fiesta resultó brillantísima.

El Corresponsal.

SANTILLANA DE CAMPOS

Como en la mayoría de los pueblos de la provincia, tuvo lugar en Santillana de Campos la brillante fiesta del árbol.

Hablaron en el acto el señor cura párroco, médico titular, farmacéutico y el maestro don Desiderio de la Poza, desarrollando distintos temas relacionados con la fiesta que brillantemente se celebró.

Los niños recitaron poesías alusivas al acto, y al final fueron objeto de grandes obsequios por el Ayuntamiento.

El Corresponsal.

BARRUELO

De teatro

Como teníamos anunciado durante las noches del jueves, viernes y sábado último se representó en el Salón-Teatro, Círculo de Recreo por la compañía Camillevi la grandiosa obra, titulada Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo...

Honraron el espectáculo con su asistencia las autoridades civiles militares, y eclesiásticas, así como multitud de personas que es poco frecuente verlas en el teatro, haciendo grandes elogios así de la obra como de sus intérpretes.

En la semana entrante se pondrán en escena las siguientes:

"Mala raza" drama del inmortal Echegaray; "Mi sobrino Fernando", comedia, de F. Lepina; "Currillo de la Cruz", adaptación, de Linares Rivas y Pérez Lugín; recientemente estrenada en Madrid con gran éxito.

Desde Madrid

A BANCO FLACO TODOS SON PULGAS

En el momento que los Bancos han tirado de la manta contra el de Castilla, los que callaban, precisamente por no indisponerse con la clase, se entregan a todo género de noticias sobre ese "affaire" que hasta ahora, después de un trimestre, no se ha llamado sensacional. Puede decirse, parafraseando un dicho corriente, que a Banco flaco, todo son pulgas. Los interesados en cobrar, van sabiendo detalles que les matarán algunas esperanzas, pero ya que no haya dinero, hay quien se contenta con que haya escándalo. Si de él brotan algunas pesetas esas hay de más, o de menos, si los litigios traen muchos gastos.

Si este "crak" como el otro del Banco de Barcelona trajera aparejadas medidas de Gobierno para evitar sucesos análogos, el mal de ahora pudiera servir en el sucesivo de bien de muchos. Con unas fianzas que no llegaran a los tres millones de pesetas, no creemos que vayan a cobrar los acreedores por muchísimo más dinero. Y si van a la cárcel o al presidio los responsables insolventes, la ganancia no será mayor para los pequeños capitalistas que han visto burlados sus ahorros. Si con eso los profesionales de los Consejos de Administración, atendieran más los ajenos dineros, sin reducir su misión a cobrar por consejos que no dan!

De todos modos, la explosión de publicidad que se ha producido, a alguien ha de aprovechar; pero lo lastimoso sería que no aprovechara precisamente a los que confiaban a otros sus ahorros, que deben ser los primeros en recoger las migajas que queden de ese triste banquete, donde ya todo es algarazas macabras sobre los muertos financieros, poderosos ayer, y tratados hoy como si fueran piltrafas del arroyo.

Enrique ALCALA

SUCESOS

Malos tratos

Ayer, en el baile que la Sociedad "La Perla" celebró en su local de la calle del Muro, un joven llamado Angel de los Bueis, su hermano Valentín y un cuñado de ambos, maltrataron de palabras y obras al joven de 24 años Alejandro López Muñoz, de oficio tornero, y domiciliado en la calle de Extramuros del Mercado, número 28.

La presencia de los guardias de Seguridad números 25 y 30, puso en fuga a los agresores, los cuales no pudieron ser detenidos.

Del asunto tiene conocimiento la Inspección de Policía. Pastor agresivo

El jefe del puesto de la Guardia civil de Dueñas, participa a este Gobierno civil haber puesto a disposición del Juzgado de aquella villa al pastor Crisógono Esteban, de 29 años, por haber maltratado al niño de 13 años Aurelio Rodríguez, también pastor, al que golpeó fuertemente en la cara.

De Hacienda

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

- Conrado Valle, 861'86 pesetas. Isidoro Páramo, 1.196'40. Rafael Peña, 775'34. Emiliano Revuelta, 118'00. Sandalio Cabezas, 306'61. Marcial Fernández, 2.459'85.

Agencia de información de Esteban Alcalde Burgos, número, 17, 2.º

Quintas próxima la publicación de la nueva ley de Reclutamiento, y pudiéndose prestar á distintas interpretaciones, se acertadas disposiciones, se resuelven en esta Agencia cuantas dudas se puedan presentar á los interesados en los reemplazos, así como enterar les de los documentos necesarios, para cualquier asunto que con arreglo a derecho pueda beneficiarles

Arturo Espegel

Acaba de recibir un buen surtido en lanería, sedería y pañería de Caballero para la próxima temporada. Ofrece también las más altas novedades en velos medias y Camisería para Caballero.

Nuevos concejales corporativos

El gobernador civil de la provincia ha remitido a la Secretaría del Ayuntamiento la nueva lista de concejales corporativos que integrarán la Corporación municipal con arreglo a lo legislado en el nuevo estatuto local.

Según la nueva lista queda eliminado de la Corporación el concejal don Julio Ortega por tener contrato de arriendo con el Ayuntamiento y don Mariano Castillero y don Cándido Fernández, pasan a ser corporativos.

La lista de los nuevos concejales es como sigue:

Primer grupo: Riqueza o producción: Concejal, don Mariano Castillero; suplentes don Juan Puentes y don Agustín Revuelta.

Concejal, don Cándido Fernández; suplentes, don Basilio Alonso y don Dámaso García.

Segundo grupo.—Obreros: Concejales, don Leonardo Elices, obrero católico; suplentes, don Pedro Calvo y don Santiago Bravo.

Concejal, don Mauro Cardo, de la Casa del Pueblo; suplentes, don Eusebio Pérez y don Jesús Abril.

Tercer grupo.—Cultura e indefinidos: concejal, don Sebastián González; suplentes, don Guillermo González y don Demetrio Perez.

Concejal, don Rafael Alonso; suplentes, don Inocencio Chico y don Aurelio Dattoli.

Toma de posesión.

Por disposición del señor alcalde, mañana a las once, celebrará sesión extraordinaria la corporación municipal, para dar posesión de sus nuevos cargos a los concejales corporativos designados últimamente por el señor gobernador civil de esta provincia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

Teatro Principal

El éxito creciente que viene obteniendo la emocionante película "La Casa del Misterio" no ha sido igualado por ninguna otra producción cinematográfica en este coliseo. El público así lo reconoce, siguiendo en todos los episodios los bellísimos pasajes de esta novela, según el célebre escritor Jules Mary, la más completa y mejor filmada de las producciones de esta temporada.

Mañana se proyectarán las dos últimas partes de "El Triunfo del payaso" y la sexta jornada de tan interesante serie.

En la presente semana debutará en este principal coliseo un número excepcional, la famosa troupe Pe HERMANAS GOMEZ, compuesta por seis bellísimas señoritas acróbatas, equilibristas, cantantes, bailarinas, musicales, duetos, trios, cuartetos, grandes números de conjunto y jazz-bank.

La troupe HERMANAS GOMEZ ha actuado recientemente en el Teatro Zorrilla, de Valladolid y tan grande fué su éxito que la Empresa las presentó en las sesiones vermouths del gran Teatro Calderón, donde nunca han actuado números de variedades.

El público aristocrático que asiste a aquel coliseo las tributó tan entusiasta acogida, que la Empresa no vaciló en prorrogar dos días más de actuación a esta famosa troupe, única en su género.

Las HERMANAS GOMEZ han actuando también con lisonjero éxito en el Teatro Romea de Madrid como número de fin de fiesta, cosechando grandes ovaciones durante un mes de actuación.

Precedidas de estos importantes éxitos, se espera que en Palencia corroboren su justa fama artística en el Teatro Principal, donde sólo desfilan números de variedades de primera fila.

TEATRO PRINCIPAL

El jueves 10 de Abril, a las siete y a las diez, debut de la aplaudida Troupe enciclopédica

Hermanas Gómez

Compuesta de seis bellísimas señoritas. Acróbatas, equilibristas, cantantes, bailarinas, musicales, duetos, trios, cuartetos, grandes números de conjunto y Jaz Band, por la más pequeña

Gran presentación - Arte - Belleza Juventud - Espléndido decorado

DE LA REGIÓN

SANTANDER

Nuevas detenciones.

Continuaron ayer las diligencias relacionadas con los robos cometidos por la cuadrilla del "Santander" en la caseta de la segunda playa del Sardinero.

Tales fechorías han venido cometiendo durante varios días.

Merced a la actividad de los señores Albo, Maruri, Bravo y guardias civiles ya mencionados, ayer cayeron en el garlito otros dos "elementos componentes" de la "partida".

Fueron ayer éstos: José María García Hernández (a) "El Gordo" y Juan Pintos López (a) "El Galleguito", con más conchas que un galápago.

Se les va a los alcances también a otros prójimos de la misma cuerda.

Uno de ellos, por lo visto, ha recalado en tierras sevillanas y por allá parece ser que anda escuchando "soleares" y "tarantas" y avizorando de paso a ver lo que cae entre sus uñas.

También fueron detenidos ayer dos industriales y dos "industriales" penitas los cuatro, que compraron algunos de los objetos que "afanaron" los "chorizos" en el Sardinero.

Unos y otras, juntamente con los monopoditas, han hecho ya acto de presencia en la "trena" para una temporada.

La larga teoría que de objetos recuperados figuraba en una relación inscripta en la guardia municipal, parecía ayer, entre sábanas, manteles, cuchillos, servilletas, cucharas, ropa blanca, toallas y otros utensilios, una lista del Monte de Piedad en días de subasta.

AUDIENCIA

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cervera contra Pío Ramos Moreno, por robo.

Abogado, don Félix Salvador Zurita.

Procurador, don Maximiliano Tapia.

Ha sido absuelto Gregorio Merino Villacorta, del delito de insultos a un agente de la autoridad, del que fué acusado el 4 del corriente, como interesado su defensor, don José Ordóñez Pascual.

A las señoras

Las representantes de las acreditadas casas de Vitoria, Erausquin Hermanas y Atorrasagasti, tienen el honor de participar a su distinguida clientela que permanecerán en esta Capital en el Hotel Samaria, los días 6 tarde, 7 y 8, donde exhibirán los últimos modelos de sombreros, vestidos, ropa blanca señora y niño, que han recibido sus casas donde se confeccionarán cuantos encargos quieran hacer.

Vicenta Acitores

De regreso de su viaje a Francia, ofrece a su distinguida clientela los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas. Plaza Mayor, 7, 3.º

DOCTORES

Rivarado y Adolfo Rivarado OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor Pral., núm., 101

Si quiere conservar su salud fume usted solamente el

PAPEL Alquitrán Bardou

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Banco de España

PALENZUELA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, y canje de las emitidas al 4,50 por 100, que vencen el día 15 de Abril de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924, el plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones de igual clase, a seis meses, con interés a razón de 4,50 por 100, que vencen el día 15 del corriente, por un total de 396.202.000 pesetas, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicado vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización, de 1 por 100 a satisfacer al vencimiento, o sea el 15 de Abril de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 15 del actual, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguna podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Lrs Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 15 del actual; pero, desde el día 16 siguiente inclusive, se recontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 15 de Abril, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entre dando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda de importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se le adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera después resultar de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Banco, de acuerdo con la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, venceradas el día 15 del corriente y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores, que aquellos que deseen su reembolso, pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 7 del actual, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 15 de abril inclusive, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservarlas en su

poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4,50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber que los que deseen el reembolso deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego, y hasta el día 15 del actual inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o, por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4,50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palencia 5 de Abril de 1924. El Secretario.—Pascual de la Riva

NOTICIAS

El presidente de la Asociación de Empleados Municipales de esta capital, don Aurelio Alonso, de acuerdo con sus compañeros y secundando iniciativas de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, ha dirigido telegramas a los excelentísimos señores Presidente del Directorio Militar, subsecretario de Gobernación y director general de Administración local, significando su gratitud por las atinadas disposiciones que contiene la nueva ley municipal, prohibitivas de la separación de empleados sin la previa formación de expediente por faltas graves y con audiencia de los interesados; y suplicándoles que confeccionar el Reglamento se tengan en cuenta algunas aclaraciones a determinados artículos de dicha ley que les afectan.

El precio de las patatas

En las informaciones telefónicas recibidas de Madrid, publican algunos periódicos de provincias la noticia de que el Gobernador de aquella capital manifestó a los periodistas que las patatas se vendían en la Corte a 0,60 pesetas el kilo.

Aunque la referencia es cierta, existe en ella una errónea interpretación, pues las patatas a que se refería el señor Gobernador, son las llamadas tempranas, puesto que las otras continúan vendiéndose al precio de tasa.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña María de los Dolores Fernández, viuda de Alvarado.

Con tan triste motivo reiteramos la expresión sincera de nuestro pésame a su hija doña María de los Angeles Alvarado, viuda de Ortega, nietos y demás familia.

También mañana cúmplese el cuarto aniversario del fallecimiento del doctor en Derecho, don Santiago Gatón Torio.

A su madre, doña María Torio, hijos y demás familia testimoniamos la expresión de nuestro sentimiento.

Café "La Unión"

Esta noche debutará en este teatro de recreo la atracción mundial más celebrada en España, el original TRIO PUCHOL, compuesto de dos lindas señoritas y un caballero, que representará, con lujoso vestuario bonitos y sugestivos duetos, trios y bailes jamás conocidos en esta capital.

Donativos recibidos en la Sucursal del Banco Castellano con destino a la suscripción abierta para los damnificados por las últimas inundaciones en Valladolid.

Ramón Miguel, 25 pesetas; Felisa Ortega, 5; Esteban Alcalde, 3; Pellicería "La Higiénica", 5; Nemesio López, 5; Ambrosio Cuesta, 5; Trejo Amigos, 7,50; Isidoro Valpuesta, 5; Total, 60,50 pesetas.

El alcalde de esta ciudad ha recibido hoy el telegrama siguiente: "Enterados prensa de la suscripción abierta a beneficio de los damnificados por recientes inundaciones esta Corporación expresa profunda gratitud por generosidad de ciudad vecina y hermana.—El alcalde, Sierra".

Imp. EL DIARIO PALENCINO

GRAN CAFÉ ROYAL ACTUACIÓN

del notabilísimo Cuarteto «Cosmopolita».
Director: Gustave Benoit,
dos grandes conciertos, a las 6 y media de la tarde, gran moda; 10
noche, especial.
Escogidos programas

Talleres David Marrodan

Duque de la Victoria, LOGROÑO.

Especialidad en máquinas de Panadería. Amasadoras de todas las clases
y precios. Sobaderas. Hornos fijos y giratorios. Norias de varios sistemas pa-
ra riegos. Bombas a motor. Prensas, etc.

Representante en Medina de Riosaco D. OBDULIO LOPEZ ARRANZ

Nueva Droguería y Perfumería

DE Marcelo Fernández Rojo

Mayor Principal, 64 y 66 PALENCIA Teléfono número 216

IDEAL-BAR PALENTINO

Fábrica de hielo artificial. Con
aguas filtradas.

Especialidad para enfermos.—Abierto todo el año.

Teléfono núm. 15. Dirección Telefónica y Telefónica ERICE-BAR

Vino clarete del Paramillo

De la nueva cosecha, de clase
superior, se vende a 50 céntimos
litro, y 40 botella.

Calle Mayor, 27, interior



Diviosos-Granos Humores

Es la época en que la sangre y los
humores de los individuos se
alteran. Cuando se desequilibra al ver
los efectos de esta actividad en los
epidemias, es el desarrollo de los
diviosos Aenes, sarpullidos, Come-
zones, Erupciones, y Psoriasis. La ver-
dadera causa de estos brotes con-
gestivos en la piel proviene de una
sangre corrompida y viscosa, su
tratamiento consiste únicamente
de la depuración sanguínea. El

Depurativo Richelet

Es de todos los remedios conoci-
dos el que obra mejor en este
sentido. Sus efectos se hacen su-
bitos, su gravedad y su celeridad
ninguna enfermedad de la piel
ninguna varicela ni úlcera
varicelosa ningún vicio de la sangre
puede resistir a este poderoso
modificador del fluido sanguíneo.
Su acción benéfica se manifiesta
en una gran rapidez en el trata-
miento de las reumatismos, dolores
gota, entesema, neuralgias tan
comunes en estos momentos.

Cada frasco va acompañado de un fo-
lito ilustrado, de venta en todas las
Buenas Farmacias y Droguerías. Labo-
ratorio de RICHELET, de Sedan,
(rue de Belfort, Bayonne Francia).

Jamás ha fracasado

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO

Representa a la importante Com-
pañía de Seguros contra Incendios
"La Catalana" cuya entidad garan-
tiza el citado riesgo a primas y con-
diciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado
e industriales nacionales y extran-
jeros, facilitando la póliza a los inte-
resados.

Los referidos valores comprados
por su intervención, son inalienables
y responde de ellos conforme
determina el Código de Comercio.

Norias de gran rendimiento

Las más fuertes y baratas, pedid pre-
cios a

Norberto Marcos
Fernández del Pulgar, 1, Palencia

EMILIO ZAMORA BUJEDO

Comisionista de Comercio
matriculado

Agente en esta provincia de la
importante entidad GONZALEZ,
BYASS y C^{ia}. de Jerez, propietarios
de los ricos vinos "Fino Gadi-
tano," "Tío Pepe," "Solera 1847,"
"Viña A B," y del famoso como
muy acreditado en todas las regio-
nes de España y Extranjero, Co-
ñac "Tres Copas," y el especial "So-
berano" hoy por todos solicitado.

Representa gran fábrica de sa-
guero de Yute produciéndose sacos
de 400, 450, 500, 550, 575 y 600 gra-
mos tamaño de 68x116 c/m para
salvados, cereales y harinas en cla-
se inmejorable y a precios afinados.

Sacas para lanas y pajas y arpi-
lleras para enfardajes.

Doy precios a quien lo solicite.
Cardenal Almaraz 13-2.º Teléfono
no 291.

Para convencerse de que los me-
jores chocolates son los de la Mar-
ca "San Marcos" de León, es indis-
pensable probarlos.

De venta: Establecimientos de
Ultramarinos y Confiterías.

"La Anestésica Palentina" BRAULIO SEVILLA

Ebanistería, Tapicería y
Carpintería.

Antes de realizar nuestros encar-
gos, consultad precios a esta Casa
y visitad nuestras exposiciones en
la calle Mayor, 42 y 44

Benito González Blazquez

CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Interviene oficialmente en toda
clase de operaciones que haga en
los Bancos de España, Castellano,
Español de Crédito y Herrero, de
esta plaza; recibe órdenes para la
compra-venta de valores, naciona-
les y extranjeros; órdenes de opera-
ciones en las Bolsas de Madrid, Bar-
celona y Bilbao. Información diaria
del mercado en cereales y colonia-
les.

Con cotización telegráfica de los
principales valores y monedas ex-
tranjeras de las Bolsas de Madrid y
Barcelona.

Con prontitud, economía y facil-
dades, se atiende a cualquier asunto
financiero y comercial.

Pizarra diaria de cotización en sus
oficinas, calle Mayor Principal, nú-
mero 48.

Correspondencia: Apartado, 8.
Teléfono: domicilio, número 811
Oficina, número 172.

EL NUEVO REGIMEN

La actuación del Directorio militar

De provincias

VIGO

Hundimiento de un tramo del
muelle

Poco antes de la una de esta ma-
drugada, un formidable estrépito
en el puerto puso en conmoción a
toda la ciudad.

Se trataba del hundimiento en
una extensión de más de sesenta
metros del muelle transversal del
Arenal, actualmente en reparación
como consecuencia de otro acci-
dente análogo ocurrido hace varios
años.

Varias embarcaciones fondeadas
cerca del muelle zozobraron, y los
tripulantes de algunas de ellas se
vieron en grave peligro.

De haberse registrado el suceso
durante el día, hubiera tenido pro-
porciones de verdadera catástrofe.
Afortunadamente, la hora ha he-
cho que no haya que lamentar nin-
guna desgracia personal.

La alarma, sin embargo, fué
grande. A las tres de la madrugada,
el vecindario se dirigió al puerto,
para adquirir noticias del hundi-
miento.

Las autoridades locales acudie-
ron al lugar del siniestro, adoptan-
do las necesarias precauciones, en
evitación de posibles desgracias.

Se teme el hundimiento de otro
tramo de muelle, también de re-
ciente construcción.

Guardias de Seguridad impiden
el acceso al público, que a cada
instante va siendo más numeroso.

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Para batir eni-
migo refugiado en cuevas inmedia-
ciones Loma de los árboles, Jefe
posición Benítez ordenó sacar pie-
za montaña, emplazándola inme-
diaciones collado, desde donde hi-
cieron disparo con proyectil rom-
pedor sobre mencionadas cuevas,
que fueron destruidas, sepultando
enemigo refugiado y volviendo pie-
za a la plaza sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.

Actualidad informativa

CUATRO SOLDADOS MUER-
TOS Y CINCO HERIDOS

En el Ministerio de la Guerra se
han facilitado noticias oficiales,
dando cuenta del grave accidente
ocurrido el sábado por la noche en
el paso a nivel de Getafe.

Un camión militar que iba ocu-
pado por 25 soldados al intentar
cruzar por el referido paso a nivel,
fué arrollado por un tren de la li-
nea de Madrid, Cáceres y Portu-
gal.

Cuatro de los ocupantes resulta-
ron muertos y cinco heridos de
gravedad.

Estos últimos fueron traslada-
dos al Hospital de Carabanchel.
Se instruyen diligencias para de-
purar responsabilidades.

VISTA DE UNA CAUSA

Esta mañana se ha visto en el
Tribunal Supremo, la causa segun-
da contra los paisanos Lamorena y
otros, en la cual estaban también
complicados algunos soldados, por
repartir hojas clandestinas en los
cuarteles aconsejando la formación
de un Sindicato revolucionario
afecto a la Unión General de Tra-
bajadores.

El fiscal cree que deben ser juz-
gados con arreglo a la ley de Ju-
risdicciones, y se cree que los pro-
cesados serán absueltos.

VISITANDO UN MUSEO

Los generales del Directorio estu-
vieron en el Museo Moderno pa-
ra ver el cuadro de Moreno Carbo-
nero, titulado "La Función de Bue-
nos Aires".

Después visitaron el estudio del
señor Benlliure donde contempla-
ron la estatua de Joselito.

NIÑERA

Hace falta, de más de 17 años de
edad, con buen salario. Conde de
Garay, 4, 2.º

Imp. EL DIARIO PALENTINO

HERIDO QUE FALLECE

Esta mañana ha fallecido uno de
los heridos en la catástrofe de Ge-
tafe.

Los otros heridos continúan me-
jorando y han sido visitados por
el capitán general.

JURA DE RECLUTAS

Dicen de Santander que con to-
da brillantez se ha celebrado la ju-
ra de la bandera por los reclutas
del regimiento de Valencia, asis-
tiendo al acto las autoridades y
numeroso público.

UNA COMISION

Dicen de Bilbao que ha marcha-
do a Madrid, una comisión de aque-
lla Diputación, formada por el pre-
sidente y varios concejales, para
tratar del régimen especial de aque-
llas provincias.

INTERESANTE CIRCULAR A
LOS DELEGADOS

El general Primo de Rivera ha
enviado a los delegados guberna-
tivos una carta circular en la que
el Directorio comunica a los repre-
sentantes de su autoridad en los
partidos judiciales que se va a edi-
tar una cartilla que será profusa-
mente repartida y en la cual se ha-
rá propaganda de las enseñanzas
de gimnasia y de cultura física.

Se dice a los delegados guberna-
tivos en la circular que cuiden
de hacer que se funden asociacio-
nes o grupos cuya misión sea la de
difundir las enseñanzas de cultura
física y de gimnasia.

Allí donde no existan esas enti-
dades o no sea posible crearlas, se
encomendará a los médicos la mi-
sión de efectuar esa propaganda y
de difundir las enseñanzas de cul-
tura física entre los vecinos.

También se anuncia en la cir-
cular que va a editarse una cartilla
que contendrá instrucciones para
la cría de aves de corral, conejos y
abejas.

Solamente por la importación
de huevos de gallina tributa Espa-
ña al extranjero por 25 millones
de pesetas.

Esta cantidad es fabulosa, si se
tiene en cuenta que supera con mu-
cho a la importación que hacen los
demás países europeos, aun aque-
llos más industriales que agrícolas,
y si se advierte que no tiene nin-
guna razón de ser.

Toda importación influye desfa-
vorablemente en los cambios y en-
carece la vida. Por consiguiente,
los 25 millones de pesetas que tie-
ne que pagar España para cubrir
el déficit de su producción de hue-
vos de gallina, perjudican notablen-
te a la economía nacional.

La posesión y cría de gallinas,
conejos y abejas, demuestran bien-
estar material en los pueblos y da
idea de su cultura.

Se imprimirán carteles que, en
gruesos caracteres, contendrán má-
ximas de ciudadanía y de higiene
con el fin de que los ciudadanos
aprendan estas máximas y se per-
feccionen en los actos de cultura
y en las prácticas higiénicas.

Se pide a los delegados guberna-
tivos que hagan una activa pro-
paganda en sentido cultural y so-
cial.

En esta obra deben destacarse
los hombres que hayan de susti-
tuir al Directorio, una vez que es-
te haya terminado su obra regene-
radora.

ALBA PUEDE REGRESAR A ESPAÑA

Ante el requerimiento hecho al
general Primo de Rivera por el co-
mandante de Artillería don Cesá-
reo Alba sobre la situación legal
en que se halla su hermano don
Santiago, el ex ministro de Hacia-
da, el marqués de Estella, ha dicho
que el Directorio garantiza de la
manera más terminante la libertad
más absoluta al señor Alba, por si
desea venir a España para presen-
tarse ante los tribunales ordinarios.

El Directorio asegura que no se
adoptará en este caso ninguna me-
dida gubernativa contra el señor
Alba.

En los centros políticos han cau-
sado estas manifestaciones gran
sensación.

REUNION DEL DIRECTORIO

A las once de la mañana, en el
despacho oficial del Ministerio de
la Guerra, se reunieron los vocales
del Directorio, presididos por el
marqués de Estella.

Trataron de varios asuntos, de
los cuales no dieron referencias
oficiosas.

Esta tarde no se reunirán por
tener que asistir a la fiesta argen-
tina que se celebra en el teatro Es-
tella, a la que es fácil que asistan
los reyes.

BUQUES AMERICANOS

Dicen de Barcelona que han zar-
pado con rumbo a Cartagena, el
acorazado y destroyer americanos,
que ayer estaban anclados en aquel
puerto.

AYUNTAMIENTOS

CONSTITUIDOS

El gobernador civil de Madrid,
ha manifestado a los periodistas
que había recibido noticias de la
constitución de unos 70 Ayunta-
mientos de la provincia.

De Torrelaguna no recibió noti-
ficación oficial, a causa de las co-
municaciones con esa villa.

EL ASUNTO DE LA CARNE

También manifestó el duque de
Tetuán que le había telegrafiado
el delegado gubernativo de Baha-
monde, participándole que no po-
día enviar más reses al mercado de
Madrid.

Agrega el gobernador que el
conflicto de la carne, aunque no
está todavía solucionado, se ar-
reglará pronto.

LAS PATATAS

El alcalde, al hablar con los pe-
riodistas, se ocupó del conflicto y
escasez de las patatas.

Dijo que está anunciado el en-
vío de 40.000 arrobas, y que dentro
de unos días se recibirán 20.000
más, las cuales serán transporta-
das en autocamiones del Centro
Electrotécnico, pues la autoridad
militar da toda clase de facilita-
des.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTI-
CIA

Hoy se ha firmado una extensa
combinación de la magistratura,
que no afecta a esta provincia.

JURA DE LA BANDERA

Comunican de Cádiz, que con
toda solemnidad se ha celebrado la
jura de los reclutas del primer re-
gimiento de Infantería de Marina.
Asistieron al acto el capitán ge-
neral del Departamento, y los jefes
y oficiales de los buques anclados
en la Carraca.

SUPRIMIENDO UNA FRAN- QUICIA

La "Gaceta" publica una real
orden, suprimiendo la franquicia
postal a los Sindicatos Agrícolas.

MITIN SANITARIO

Como estaba anunciado, en el
Cinema X, se celebró un mitin sa-
nitario para tratar de la avariosis,
presidido por don Baldomero Ar-
gente.

Hicieron uso de la palabra mu-
chos oradores, y se ilustraron los
discursos, con interesantes proyec-
ciones.

Asistió numeroso público, com-
puesto en su mayoría de estudian-
tes.

AUTORIZACIONES

La "Gaceta" publica una dispo-
sición autorizando las construccio-
nes de los caminos vecinales, cu-
yas obras hayan empezado antes
del 31 de marzo.

UNA PRORROGA

También se prorrogan, por real
orden inserta en la "Gaceta" los
plazos concedidos en las obras que
se realizan por administración.

DESPACHO Y AUDIENCIAS

El marqués de Estella despachó
con el monarca a la hora de cos-
tumbre, no haciendo manifestacio-
nes cuando salió del regio alcazar.

Después Su Majestad el rey reci-
bió una numerosa audiencia mili-
tar, y fué cumplimentado por los
marqueses de Maceda y Aranda,
y por doña Blanca de los Ríos.

JUNTAS FISCALIZADORAS

Se han creado unas juntas, pre-
sidadas por los presidentes de las
Audiencias, para depurar la justi-
cia municipal.

Podrán las expresadas Juntas
acordar la incapacidad total o par-
cial de los funcionarios.

LO TRATADO

EN LA REUNION

A la una y media terminó la re-
unión de los miembros del Direc-
torio, y al salir el general Valles-
pinoza, manifestó que se habían es-
tudiado algunos proyectos de in-
dulto.

También trataron de los nombra-
mientos de los futuros gobernado-
res civiles, y de la constitución de
las ponencias para los presupuestos,
en cada una de las cuales figu-
ran dos vocales del Directorio.

ALCALDE RESTABLECIDO

El gobernador de Barcelona ha
manifestado a los periodistas que
ya está completamente restableci-
do el alcalde señor Alvarez de la
Campa, el cual se posesionará de
su cargo, cesando el interino señor
Puigmartín.

El Ayuntamiento se constituirá
definitivamente mañana.

TOMAS DEL MAZO ANDRES

Médico de la Beneficencia
Municipal

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7.

Mayor Principal, 139 y 141 2.º

(Pasaderas)

Máquina de escribir

En estado de nueva se vende en
Carraca, General Amor, 1.

Seguros de Incendios y Accidentes

Subdirección de la Compañía «D'ASSURANCES GENERALES», la
más antigua de las francesas, 103 años de existencia. Primas económicas,
condiciones liberales.

SEGUROS de accidentes en sus diferentes cla-
ses.—Colectivo Ley, individuales, responsabilidad civil
para automóviles, motocicletas, coches, carros, etc., etc.,
a las personas transportadas, roturas de lunas o cristales,
daños a los automóviles asegurados, Póliza combinada
«todos riesgos», incendios, robo.

ANTES DE ASEGURAR, CONSULTAR PRIMAS Y CONDICIONES AL SUBDIRECTOR EN
PALENCIA Y SU PROVINCIA

GUILLERMO DEL PASO

PHILIPS



1/2 WATT DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA, MALLORCA, 198

LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sudamérica por la serie de barcos nuevo tipo, KOELN, CREFELD, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los rápidos vapores correos Alemanes de gran porte

7 de Abril	«WESER»	432'80
9 de Abril	«SIERRA CORDOBA»	442'80
23 de Abril	«SIERRA VENTANA» (nuevo)	442'80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera. Los vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA», admiten pasajeros de primera y tercera clase y el vapor «CREEFELD» de clase intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA

La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores. Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE — Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición, un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informe el Agente general para España de la Compañía LUIS G. REBOREDO ISLA, — VIGO — Garda Ollequi, 2 — VILLA GARCIA Marina, 14.

EN BUENOS AIRES, CANCALLO, 336.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, 2. — Teléfono 4.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

CON SIEMPRE LA TOS EN LOS MOMENTOS DE TENSAR LA CUELLO

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pléanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES

• AZOADOS del mismo AUTOR, •

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

«Vincoservador»

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 errobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas el kilo, 7'50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

«La Información Agrícola», Barquillo, número 21, MADRID

Apartado número 6.

Se vende un monte denominado «La Coronela», en Alar del Rey, de unas 180 fanegas, roturado en su mayor parte, para tratar con don Juan Ibañez, en dicho pueblo.

Se vende mesa de billar seminueva, contados sus accesorios, en el café «La Victoria» Palencia.

«La Delicia»

El dueño de esta acreditada fábrica ofrece al público, además de sus exquisitas gaseosas, el preciado «Sinalco», «Jugo de Piña» y «Espumoso Americano», refrescos preferidos por las personas inteligentes, por sus componentes higiénicos y de agradable paladar.

Exclusivo fabricante en la provincia, Fidel D. de Baldeón. Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Mayor principal 188 y 190. Cuidado con las imitaciones.

Buen negocio

Se arriendan dos hermosas huertas con cuatro norias para uso o dos colonos, de cabida 12 obradas, con cuerdas capaz para 20 ganados, pajarera; hermosa vivienda, corral, pajar capaz para 100 carros, se cedería si así lo desea ganados, aperos y 200 carros de e tiercor. Para tratar, Huertas del AlléndelRío Juan Maza.

A los lecheros

Por sobran de mi negocio, arriendo dos obradas de Alfalfa en plena producción, regadas o sin regar, como lo deseen. Para tratar, Huertas de AlléndelRío, Juan Maza.

Materiales de construcción Procedentes del derribo de la fábrica de harinas de Calahorra (próximo al pueblo de Rivas y a San Cebrián de Campos), se venden en la misma finca.

Se venden por no resultar la licia que venia recorriendo, un magnifico automovil marca MERCEDES, en estado nuevo, perfectamente equipado y con 26 años y un camión marca DONNAR, de cinco toneladas. Se ceden a prueba.

Para informes dirigirse a la Ciudad de don Félix Villeján.

AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile. Barquillo, 21, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAGO

Fundado en 1894. Teléfono núm. 491

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se halla establecida tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas para los dirigidas al Director y para otros detalles al Gerente Español.

Casa en venta

Se vende una con herren, en el pueblo de Villarueta del Rebelar, propiedad de don Mauro Gómez. Diríjase a don Elcutorio Isla, Plaza Mayor, 13, Palencia.

Almacén ó cochera se arrienda, en Avenida de Casado del Alisal, 25, con foso para automóviles. También se vende un juego de ruedas de tilburí. Informar en Serén Frailé. (Almacén de loza).

Panadero se necesita uno que sepa la obligación en pan francés y castellano para la tienda de Narciso Fernández, en Paredes de Nava.

Malacate se compra unido en buenas condiciones de rúm. El con transmisión completa y se vende un motor con uso de dos meses, de fuerza de tres caballos, marca norteamericana. Diríjase a Angel Fernández, en Morzón de Campos.

Arriendo Una finca en buenas condiciones, para tratar, en Vertabillo, con Urbano Beltán.

Ovejas Se venden 58, en renta y cinco emparejadas, seis ortuñas y siete carnicinas. Par. tratar, con Marcelino Martínez en Amayuelas de Abajo.

Se vende Una cabra recién parida con su cria, de segundo parto. — Para tratar con Gaspar Polanco.

Mozo de labranza Se necesita, que sepa bien su obligación. Informarán Fabrica desacos, Muro, núm. 11.

Se venden dieciocho borras 15 emparejadas 3 ortuñas, para tratar con Emilio Mondorruza, Fuentes de Nava.

Parada de sementales D. Gregorio Sáiz Sáiz ha establecido en Cengosto de Valdavia, una parada de sementales, compuesta de un caballo padre uno rufoso y dos garañones de buena presencia, y de completa confianza.

Se desea Comprar carro de varas para una caballería, que esté en buen uso, igualmente se desea comprar un caballo abierto o al cerrar de buenas condiciones para montado y de alzada seis cuartas, informarán en esta Administración.

Bonito negocio Por no poderlo atender sus dueñas, se traspa a la antigua y acreditada fonda «La Santanderina» próxima a las estaciones de ferrocarril del Norte y Secundarios de Castilla, con parada de los automóviles de Palencia, Carrión, Saldaña. Para tratar con sus propietarios en la misma fonda «La Santanderina», calle de Eduardo Dato, 8, (antes Virreina).

Clases de Francés Desde las tres de la tarde en adelante se enseña Francés y buena pronunciación. — Informarán en esta Administración, y en la calle Eduardo Dato, 23, (antes Virreina).

Chofer Joven de 20 años, carnet de León, práctico Dion-Bouton, desea colocación, preferible garage ó taller, pocas pretensiones. — Informes Florentino Hernández, en Sahagún (León).

Compañía del Pacífico

Vapores Correos Ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de Abril, el magnifico vapor correo «OROYA».

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Precios de pasajes para Habana } 1.ª clase 1594'50 ptas. } inclu-
 } 2.ª id. 959'50 id. } dos in-
 } 3.ª id. 425'50 id. } puesto

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 11 de Mayo el vapor «ORIANA»

El día 25 de Mayo el vapor «ORCOMA»

El día 22 de Junio el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magnificos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida a estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño amplios camareros y en pacificas cubiertas de paseo.

Para más detalles informe a los agentes NIOS de SAN PEDRO DE VIGO, calle de la República Argentina, 2. — Teléfono 134.



Antonio Fernández & C
 Importadores de azúcares, cacao, café, canela
 — SANTA —
 De venta en Almacenes y Ultramarinos

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19 de Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz salidas de Veracruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 27; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el quince de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Holland-América Line-Rotterdam

Línea Cuba-México. Servicio rápido para La Habana, Veracruz, y Tampico por vapores de gran porte, admitiendo pasaj e de

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

Nueve días a a HABANA

Próxima Salida

Del nuevo y magnifico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento «EDAM»

Saldrá de Bilbao el día	8 de Abril
idem idem, Santander idem, idem	9 de Abril
idem idem, La Coruña idem, idem	11 de Abril
idem idem, Vigo idem idem	12 de Abril
«LEERDAM»	
Saldrá de Bilbao el día	27 de Abril
idem, idem, Santander idem idem	28 de Abril
idem, idem, La Coruña idem, idem	30 de Abril
idem, idem, Vigo	1 de Mayo
«SPAARNDAM»	
Saldrá de Bilbao el día	20 de Mayo
idem, idem, Santander idem idem	21 de Mayo
idem, idem, La Coruña idem idem	23 de Mayo
idem, idem, Vigo idem idem	24 de Mayo

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes

EN PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2. — Teléfono 134. — En Bilbao, — Señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander, — Don Francisco García. En Coruña, — Señores López y Sánchez. En Vigo, — Señores aquín Dávila y C'.